

Portoviejo, noviembre 12 del 2020

Señora Ingeniera

Ligia Montesdeoca

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Picoaza S.A. TRANSPISA, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RODRIGUEZ		PALMA		
RODRIGUEZ	130677198-9	ZAMBRANO		
GUSTAVO		MIGUEL ANGEL		
ADOLFO			131601979-1	1

Cabe indicar que el cessionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de la acción es de \$ 50,00 (Cincuenta, 00/100) dólares.

Atentamente,



Gustavo Adolfo Rodríguez Rodríguez
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Portoviejo, noviembre 12 del 2020

Señor

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PICOAZA S.A. "TRANSPISA"

Ciudad.

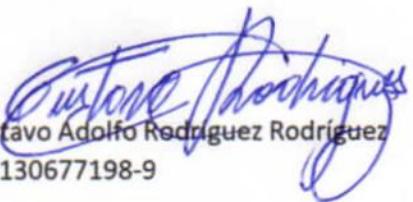
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una (1) acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Picoaza S.A. TRANSPISA, por el valor de \$ 50,00 (CINCUENTA, 00/100 DOLARES), a favor del señor MIGUEL ANGEL PALMA ZAMBRANO, portador del número de cedula 131601979-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley.

Atentamente,


Gustavo Adolfo Rodriguez Rodriguez
C.I. 130677198-9

CEDENTE


Sandra Elizabeth Mendoza Cruzatty
C.I. 130713263-7

CEDENTE


Miguel Ángel Palma Zambrano
C.I. 131601979-1

CESIONARIO



